

برنامج  
الأغذية  
العالمي



Programme  
Alimentaire  
Mondial

World  
Food  
Programme

Programa  
Mundial  
de Alimentos

**Segundo período de sesiones ordinario  
de la Junta Ejecutiva**

**Roma, 22-26 de octubre de 2007**

## **ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO**

**Tema 12 del programa**

*Para aprobación*

**S**

Distribución: GENERAL  
**WFP/EB.2/2007/12-A**  
16 octubre 2007  
ORIGINAL: INGLÉS

## **PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2008-2009**

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio WEB del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

## NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

**El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para aprobación.**

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a las funcionarias del PMA encargadas de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Secretaria de la Junta Ejecutiva, PDB\*: Sra. C. von Roehl Tel.: 066513-2603

Jefa, PDBT\*\*: Sra. M.-F. Perez Tel.: 066513-2638

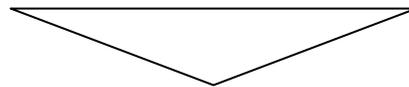
Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvase dirigirse a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Conferencias (tel.: 066513-2645).

\* Secretaría de la Junta Ejecutiva.

\*\* Dependencia de Servicios de Traducción y Documentación.

1. Desde 2005, el programa de trabajo bienal se presenta en el primer período de sesiones ordinario y en el período de sesiones anual para información, y en el segundo período de sesiones ordinario para aprobación. Por lo tanto, este documento se presenta a la Junta para aprobación.
2. El Programa de trabajo bienal es un documento en constante evolución que se actualiza periódicamente basándose en la información recibida de la Secretaría y de los miembros de la Junta, y que también es examinado periódicamente por la Mesa. Si bien está previsto que los temas relacionados con el sistema de gobierno se examinen en el curso del año 2008, aún no se ha decidido en qué período de sesiones, dado que esta decisión involucra a otros organismos de las Naciones Unidas y actualmente hay debates en curso al respecto en Nueva York.
3. Los temas presentados para información no deben someterse a debate, salvo en caso de que un miembro de la Junta lo pida expresamente y la presidencia acceda a la petición por considerar que se trata de un empleo adecuado del tiempo de la Junta.
4. Asimismo, figura adjunto el calendario provisional para 2008-2009 de los órganos rectores y otros órganos de la FAO, el FIDA y el PMA, preparado por las tres organizaciones con vistas a armonizar sus respectivos calendarios de reuniones.

## PROYECTO DE DECISIÓN\*



La Junta aprueba el “Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009” (WFP/EB.2/2007/12-A) propuesto por la Mesa y la Secretaría.

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento “Decisiones y recomendaciones del período de sesiones anual de 2007 de la Junta Ejecutiva” (WFP/EB.2/2007/15) que se publica al finalizar el período de sesiones.



## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2008-2009

Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (4-8 de febrero)	Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)
<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (E)</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (E)</i></li> </ul>
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2007 (A)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2007 (A)</li> <li>➤ Plan Estratégico (2008-2011) (A)</li> <li>➤ Política en materia de género (A)</li> <li>➤ Estrategia en materia de representación geográfica e igualdad de género (E)</li> <li>➤ Alimentos por trabajo (A/E)</li> <li>➤ Alimentos para la educación (A/E)</li> <li>➤ Informe anual de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA (I)</li> <li>➤ Estrategia de movilización de fondos y de comunicaciones (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)</li> <li>➤ Política en materia de evaluación (A)</li> </ul>
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Estrategia del PMA en materia de movilización de fondos del sector privado (A)</li> <li>➤ Nombramiento y renovación del mandato del Auditor Externo (A)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre la gestión basada en los resultados (E)</li> <li>➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas bienales comprobadas de 2006-2007 (A)</li> <li>➤ Objetivo de promesas de contribución del PMA para 2009-2010 (A)</li> <li>➤ Informe parcial sobre las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe del Inspector General (E)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (I)</li> <li>➤ Sexto informe parcial sobre la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) (E)</li> </ul>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Examen del Marco financiero del PMA (A)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)</li> <li>➤ Informe parcial sobre las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Análisis de las categorías de costos del PMA (E)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (A)</li> </ul>
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Examen de la función de evaluación en el PMA realizado por expertos homólogos</li> <li>➤ Evaluación de la OPSR relativa a Colombia</li> <li>➤ Evaluación de la cartera de proyectos del PMA en Kenya</li> </ul>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer</li> <li>➤ Evaluación temática de las intervenciones de lucha contra el VIH/SIDA del PMA</li> <li>➤ Evaluación de la política y la acción del PMA en materia de fomento de las capacidades</li> </ul>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b>
<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b> Programas en los países (A) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Bolivia</li> <li>➤ Honduras</li> <li>➤ Nicaragua</li> </ul>	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b> Proyectos de programas en los países (E) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Burundi</li> <li>➤ Côte d'Ivoire</li> <li>➤ Kenya</li> <li>➤ Mauritania</li> <li>➤ Níger</li> </ul>	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b> Programas en los países (A) <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Burundi</li> <li>➤ Côte d'Ivoire</li> <li>➤ Kenya</li> <li>➤ Mauritania</li> <li>➤ Níger</li> </ul>
<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyectos de desarrollo</li> <li>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</li> </ul>	<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyectos de desarrollo</li> <li>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</li> </ul>	<i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Proyectos de desarrollo               <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Guatemala</li> </ul> </li> <li>b) Aumentos de presupuesto de proyectos de desarrollo</li> </ul>

Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (4-8 de febrero)	Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)
c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Colombia ➤ Uganda ➤ Zimbabwe  d) Aumentos de presupuesto de OPSR	c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ República Popular Democrática de Corea ➤ Kenya ➤ Somalia ➤ Togo  d) Aumentos de presupuesto de OPSR	c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación ➤ Tanzania ➤ Sri Lanka  d) Aumentos de presupuesto de OPSR ➤ Afganistán
<b>Informes operacionales</b> ➤ Recomendación relativa al establecimiento de un centro institucional permanente para la prevención y gestión del riesgo de catástrofes (A) ➤ Informe resumido de las constataciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre las operaciones aéreas del PMA y las medidas adoptadas por la dirección en respuesta a la recomendación de la OACI (I)		
<b>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2007) (I)</b>  Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO	<b>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2007) (I)</b>  a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva e) Utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata	<b>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2008) (I)</b>  a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO
<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b>  ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009 (I)	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b>  ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009 (I)	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b>  ➤ Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010 (A)
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> ➤ Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> ➤ Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2007 (E) ➤ Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I) ➤ Nota informativa sobre el establecimiento del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I) ➤ Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> ➤ Examen de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo (A)
<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2007 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2008 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2008 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>
<b>OTROS ASUNTOS</b> ➤ Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)	<b>OTROS ASUNTOS</b>	<b>OTROS ASUNTOS</b>

## RESUMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2008-2009

Primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (2-6 de febrero)	Período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva (8-12 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (26-30 de octubre)
<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Elección de la Mesa</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Asuntos estratégicos actuales y futuros (E)</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (E)</i></li> </ul>	<b>INTRODUCCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ <i>Aprobación del programa (A)</i></li> <li>➤ <i>Nombramiento del Relator</i></li> <li>➤ <i>Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva (E)</i></li> </ul>
<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2008 (A)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2008 (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS DE POLÍTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)</li> </ul>
<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (I)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)</li> <li>➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> </ul>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cuentas anuales comprobadas de 2008 (A)</li> <li>➤ Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (I)</li> <li>➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> <li>➤ Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)</li> </ul>	<b>ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011 (A)</li> <li>➤ Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)</li> <li>➤ Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)</li> </ul>
<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b>	<b>INFORMES DE EVALUACIÓN (E)</b>
<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b> <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Benin (2 proyectos)</li> </ul> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p>	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b> <p>Proyectos de programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Madagascar</li> <li>➤ Mozambique</li> <li>➤ Pakistán</li> </ul> <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Territorio palestino ocupado</li> </ul> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p>	<b>ASUNTOS OPERACIONALES</b> <p>Programas en los países (E)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Madagascar</li> <li>➤ Mozambique</li> <li>➤ Pakistán</li> </ul> <p><i>Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Congo, República Democrática del</li> <li>➤ Haití</li> <li>➤ Myanmar</li> </ul> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR</p>
<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2008) (I)</i></p> <p>Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO</p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2008) (I)</i></p> <p>a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</p> <p>c) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>d) Informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata</p>	<p><i>Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero-30 de junio de 2009) (I)</i></p> <p>a) Proyectos de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>b) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>c) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por la Directora Ejecutiva</p> <p>d) Aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva</p> <p>e) Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora</p>



Primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (2-6 de febrero)	Período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva (8-12 de junio)	Segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (26-30 de octubre)
		Ejecutiva y el Director General de la FAO
<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> > Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010 (I)	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> > Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010 (I)	<b>ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO</b> > Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011 (A)
<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> > Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b> > Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008 (E) > Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I) > Nota informativa sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I) > Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)	<b>ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN</b>
<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2008 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIO DE 2009 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>	<b>RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2009 DE LA JUNTA EJECUTIVA</b>
<b>OTROS ASUNTOS</b> > Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)	<b>OTROS ASUNTOS</b>	<b>OTROS ASUNTOS</b>

## PROGRAMA DE TRABAJO ANOTADO DE LA JUNTA EJECUTIVA PARA EL BIENIO 2008-2009

(presentado por asunto y período de sesiones)

### ASUNTOS DE POLÍTICA

#### Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (4-8 de febrero)

- *Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2007 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (documento WFP/EB.A/2004/5-F), el Informe anual al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece un cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al ECOSOC de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento. Este informe se presenta a la Junta para aprobación.

#### Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)

- *Informe Anual de las Realizaciones de 2007 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2007 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión para 2006-2009.

- *Plan Estratégico (2008-2011) (A)*

El Plan Estratégico es el segundo instrumento de gobierno aprobado en 2000 que se ha presentado a la Junta Ejecutiva. Por este documento se rige el conjunto de las actividades del PMA: se definen las orientaciones y los objetivos de la labor del PMA así como las prioridades en materia de inversión de los distintos servicios de la Organización. El presente documento, que ha sido preparado en estrecha colaboración con la Junta, se presenta para aprobación.

- *Política en materia de género (A)*

Se elaborará una nueva política en materia de género sobre la base de los resultados y las recomendaciones del estudio comparativo de seguimiento de los Compromisos ampliados relativos a la mujer y de la evaluación final de la política en materia de género para 2003-2007. Este documento se presenta para aprobación.

- *Estrategia en materia de representación geográfica e igualdad de género(E)*

Se presentará un método para elaborar una estrategia exhaustiva destinada a definir y mejorar la representación de las mujeres y de los naturales de países en desarrollo. Ello se coordinará con la labor que está realizando la Dependencia de Género para preparar la política del PMA en materia de género y con la evaluación de los Compromisos relativos a la mujer actualmente en curso, dirigida por la Oficina de Evaluación. La estrategia final se presentará a la Junta para examen.

- *Alimentos por trabajo (A/E)*

Uno de los Objetivos Estratégicos del PMA, concretamente el Objetivo Estratégico 2, consiste en proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis. Para alcanzar este objetivo son fundamentales las iniciativas de alimentos por trabajo. El PMA recurre desde hace tiempo a planes de este tipo para proteger los activos básicos durante las crisis, apoyar la labor de recuperación posterior y desarrollar los



recursos humanos y los activos materiales básicos, además de integrarlos como componentes en los programas nacionales de protección social. En este documento de política, que se presenta para examen, se hace un examen sistemático del diseño, la ejecución y el impacto de las actividades de alimentos por trabajo dentro del PMA. Basándose en el examen y en amplias consultas efectuadas dentro del PMA y con asociados, el documento expone asimismo algunos aspectos fundamentales de la política y los retos que plantea al PMA el recurso a las actividades de alimentos por trabajo para alcanzar el Objetivo Estratégico 2.

➤ *Alimentos para la educación (A/E)*

En este documento se destaca la función que las intervenciones de ayuda alimentaria (incluidas las de alimentación escolar) pueden desempeñar en apoyo de los objetivos de las actividades de alimentos para la educación. Además, se aclara la diferencia existente entre las actividades de alimentos para la educación y los programas de alimentación escolar.

➤ *Informe anual de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2004, la Junta solicitó que se le mantuviese informada cada año acerca de las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA y de las relaciones con el ONUSIDA. Esta actualización anual se presenta a la Junta para información en su período de sesiones anual.

➤ *Estrategia de movilización de fondos y de comunicaciones (I)*

El Departamento de Movilización de Fondos y de Comunicaciones prevé presentar, para examen, una estrategia de movilización de fondos y de comunicaciones en apoyo del Plan Estratégico que se presentará a la Junta en el mismo período de sesiones. Con ello se responde asimismo a la petición de los miembros de que se les haga partícipes de un cuadro panorámico más general de las actividades del PMA en materia de movilización de fondos y de comunicaciones, y del modo en que éstas están vinculadas a los Objetivos Estratégicos generales del Programa.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)**

➤ *Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. Se presentará a la Junta, para información, un ejemplar impreso del Marco unificado actualizado. (La versión electrónica actualizada está disponible en la página WEB del PMA [[www.wfp.org](http://www.wfp.org)]).

➤ *Política en materia de evaluación (A)*

En respuesta a las recomendaciones derivadas del examen externo de la función de evaluación del PMA, realizado por expertos homólogos, y sobre la base de los debates y las decisiones de la Junta Ejecutiva y el personal directivo superior, la política en materia de evaluación se revisará y se armonizará con las mejores prácticas internacionales más recientes. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (2-6 de febrero)**

➤ *Informe Anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO correspondiente a 2008 (A)*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta en 2004 sobre la simplificación de la presentación de informes institucionales a la Junta Ejecutiva y a los órganos matrices del PMA (documento WFP/EB.A/2004/5-F), el Informe anual al Consejo Económico y Social (ECOSOC) y al Consejo de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se presenta en el primer período de sesiones ordinario de cada año. El informe ofrece una cuadro exhaustivo de la participación del PMA en las actividades realizadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas; además, se ajusta al modelo común de los informes anuales al ECOSOC de los fondos y programas de las Naciones Unidas y tiene en cuenta las observaciones expresadas por los miembros de la Junta del PMA sobre el contenido del documento. Este informe se presenta para aprobación.



## Período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva (8-12 de junio)

### ➤ *Informe Anual de las Realizaciones de 2008 (A)*

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, para aprobación, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 — Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2008 tiene por objeto presentar un análisis pertinente y fiable de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos asumidos para el año, según se define en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

### ➤ *Informe anual de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2003, la Junta solicitó que se le mantuviese informada cada año acerca de las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA y de las relaciones con el ONUSIDA. Por lo tanto, Esta actualización se presenta a la Junta para información.

## Segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (26-30 de octubre)

### ➤ *Informe de actualización sobre el Marco unificado de políticas del PMA (I)*

En su período de sesiones anual de 2000, la Junta Ejecutiva aprobó las recomendaciones que figuran en el informe del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (decisión 2000/EB.A/6). La recomendación d) sobre el sistema de gobierno establecía que la declaración de política del PMA se codificara en un compendio. El “Marco unificado de políticas del PMA” se presentó por primera vez a la Junta en su período de sesiones anual de 2002. Se presentará a la Junta, para información, un ejemplar impreso del Marco unificado actualizado. (La versión electrónica actualizada está disponible en la página WEB del PMA [[www.wfp.org](http://www.wfp.org)]).

# ASUNTOS FINANCIEROS, PRESUPUESTARIOS Y DE RECURSOS

## Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (4-8 de febrero)

### ➤ *Estrategia del PMA en materia de movilización de fondos del sector privado (A)*

En el presente documento, que se presenta para aprobación, se propone una estrategia encaminada a movilizar, para 2014, la suma de 200 millones de dólares EE.UU. en efectivo, de los cuales 50 millones de dólares provendrían de fuentes multilaterales, con contribuciones de empresas privadas, fundaciones y particulares. Se solicita, asimismo, el apoyo de la Junta Ejecutiva para establecer un arreglo financiero que limite y luego elimine la utilización de las donaciones gubernamentales para sufragar los costos de las actividades del PMA de recaudación de fondos del sector privado.

### ➤ *Nombramiento y renovación del mandato del Auditor Externo (A)*

La Junta, en su segundo período de sesiones ordinario de 2005, invitó a la Mesa a que preparara, a fin de someter luego a la aprobación de la Junta, algunas enmiendas a los Textos Básicos con miras a aclarar los procedimientos para la renovación del nombramiento del Auditor Externo. La Mesa remite a la Junta, para aprobación, los cambios propuestos, en los que se tienen en cuenta los últimos acontecimientos registrados en el seno de las Naciones Unidas en la esfera de la gobernanza y la supervisión.

### ➤ *Informe del Auditor Externo sobre la gestión basada en los resultados (E)*

El Auditor Externo se comprometió a presentar a la Junta Ejecutiva un informe sobre su examen de los indicadores de las realizaciones con respecto a las mejores prácticas seguidas en esta esfera, que incluyera un análisis de la pertinencia, la definición, la utilidad, la oportunidad y la posibilidad de comprobar los indicadores. Además, en su informe el Auditor Externo examinará el impacto del enfoque basado en los resultados sobre la rendición de cuentas, así como la magnitud de la capacitación y del apoyo descentralizado necesarios para la aplicación de dicho enfoque. Sobre la base de las constataciones derivadas de sus visitas sobre el terreno, determinará la medida en que las mejoras



de las realizaciones notificadas pueden atribuirse al aumento de la eficacia más bien que a la utilización de mayores recursos. Este informe se presenta para examen.

➤ *Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

➤ *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (I)*

La Junta tendrá ante sí, a efectos de información, un informe de la ejecución del Plan de Gestión.

### **Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)**

➤ *Cuentas bienales comprobadas de 2006-2007 (A)*

De conformidad con el Artículo XIV.6 b) del Estatuto, la Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para su aprobación, los estados financieros bienales del PMA junto con el informe del Auditor Externo. Los estados financieros van acompañados de una nota de presentación de la Directora Ejecutiva sobre la gestión financiera del PMA.

➤ *Objetivo de las promesas de contribución del PMA para 2009-2010 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, un documento en el que se expone la propuesta de objetivo de promesas de contribución de la Directora Ejecutiva para el bienio 2009-2010, que se presentará a la Conferencia de Promesas de Contribuciones convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la FAO para la primera semana de noviembre de 2008.

➤ *Informe parcial sobre las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Se presenta para examen el informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.

➤ *Informe del Inspector General (E)*

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo VI.2 b) viii) del Estatuto del PMA, la Junta tendrá ante sí un informe bienal del Inspector General sobre las actividades de supervisión para examinarlo y transmitirlo luego a la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) de las Naciones Unidas, con arreglo a lo establecido en la decisión 1996/EB.3/3 de la Junta.

➤ *Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

➤ *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe de la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009.

➤ *Sexto informe parcial sobre la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (E)*

La Junta tendrá ante sí, para examen, el sexto informe parcial sobre la transición al sistema de normas internacionales de contabilidad.

### **Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)**

➤ *Examen del Marco Financiero del PMA (A)*

El PMA examinará su Marco Financiero a fin de evaluar si es compatible o no con los Objetivos Estratégicos incluidos en el nuevo Plan Estratégico que deberá aprobarse en junio de 2008, así como con las nuevas fuentes de financiación. Este documento se presenta para aprobación.



➤ *Informe del Auditor Externo del PMA sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización y al volumen de recursos que se asignan a dichas prioridades. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Informe parcial sobre las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Se presenta para examen el informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.

➤ *Análisis de las categorías de costos del PMA (E)*

Conforme a la solicitud formulada por la Junta en su período de sesiones anual de 2006, la Secretaría presenta, para examen, un documento sobre la estructura de costos del PMA en el que se analizan los gastos históricos para determinar los principales factores de cada categoría de costos y se indica el impacto de dichos factores en los costos globales del PMA

➤ *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (A)*

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009, en el que se tendrán en cuenta las orientaciones indicadas en el Plan Estratégico para 2008-2011.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (2-6 de febrero)**

➤ *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009.

➤ *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización y al volumen de recursos que se asignan a dichas prioridades. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

➤ *Informe parcial sobre las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta para examen.

### **Período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva (8-12 de junio)**

➤ *Cuentas anuales comprobadas de 2008 (E)*

Las cuentas anuales comprobadas, que se presentan para aprobación, se presentan en dos partes: la Parte I presenta un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2008, mediante los cuales se facilita información financiera relativa a 2008. En la Parte II figura el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros comprobados, en el cual se ofrece a la Junta Ejecutiva y a la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en los que se ha basado esta última para elaborar los estados financieros anuales.

➤ *Informe de actualización sobre el Plan de Gestión del PMA para el bienio 2008-2009 (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2008-2009.

➤ *Informe parcial sobre aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Se presenta para examen el informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.



- *Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General) (I)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento para información. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones proporcionadas en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (26-30 de octubre)**

- *Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2012 (A)*

Según el Artículo 9.2 del Reglamento Financiero, en cada bienio financiero se presentará a la Junta un Plan de Gestión, en el último período de sesiones ordinario del segundo año de cada ejercicio económico. El primer Plan de Gestión se presentó a la Junta en el tercer período de sesiones ordinario de 2003. El “Plan de Gestión del PMA para el bienio 2010-2011” incluye el presupuesto y el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2010-2011. Este documento se presenta a la Junta para aprobación.

- *Informe del Auditor Externo sobre asuntos de gestión (E)*

Para centrarse mejor en las prioridades acordadas por la Junta, el Auditor Externo ha seleccionado las esferas que revisten gran importancia por lo que se refiere al funcionamiento eficiente y eficaz de la Organización y al volumen de recursos que se les asignan. Los informes sobre asuntos de gestión, cada uno de los cuales se centra en una determinada esfera, se presentan para examen.

- *Informe parcial sobre aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo (E)*

Se presenta para examen el informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo.

## **INFORMES DE EVALUACIÓN**

Los documentos de evaluación se presentan a la Junta para examen. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de la matriz recapitulativa que figura en el anexo en la que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (4-8 de febrero)**

- *Examen de la función de evaluación en el PMA realizado por expertos homólogos (E)*

En 2007 se llevará a cabo un examen de la función de evaluación en el PMA realizado por expertos homólogos, teniendo en cuenta lo aprendido a raíz del reciente examen, también por expertos homólogos, de las funciones de evaluación en el PNUD y el UNICEF. La Oficina de Evaluación colaborará con el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG), a finales de 2006 o principios de 2007, para elaborar el marco de referencia y las bases del examen.

- *Evaluación de la OPSR relativa a Colombia (E)*

Se prevé llevar a cabo la evaluación de esta OPSR en apoyo de las personas desplazadas internamente en Colombia a fin de contribuir a la preparación de una posible OPSR nueva. Junto con la oficina en el país y las principales partes interesadas, se ha elaborado un documento de exposición de conceptos y se ha organizado una misión preparatoria para determinar las cuestiones de mayor importancia.

- *Evaluación de la cartera de proyectos en Kenya (E)*

Esta evaluación constituirá un examen de mitad de período del programa del PMA relativo a Kenya así como una evaluación acumulativa de la fase 2004-2006 de la OEM. Se realizará en Kenya a cargo de un equipo de tres consultores internacionales y dos consultores kenianos. Los objetivos de la evaluación son tres: rendición de cuentas, orientación y aprendizaje.



## Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)

### ➤ *Evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer (E)*

En consonancia con la política en materia de género (2003-2007), a finales de 2007 o principios de 2008 se llevará a cabo una evaluación de final de período de los Compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer. En esa evaluación se determinará en qué medida se ha aplicado la política en materia de género y se han cumplido los compromisos en las operaciones del PMA.

### ➤ *Evaluación temática de las actividades de lucha contra el VIH/SIDA del PMA (E)*

Esta evaluación temática se realizará en 2007 con el propósito de hacer balance de la creciente experiencia del PMA en lo relativo a la asistencia alimentaria a poblaciones afectadas por el VIH/SIDA, para así determinar las mejores prácticas. La atención se centrará en los enfoques estratégicos y operacionales en materia de prevención, cuidados y tratamiento. Se analizarán asimismo cuestiones relacionadas con la selección de beneficiarios, particularmente por lo que se refiere a los huérfanos y los niños en general.

### ➤ *Evaluación de la política y la acción del PMA en materia de fomento de las capacidades (E)*

La evaluación de la política y la acción del PMA en materia de fomento de las capacidades fue solicitada por la Junta en su período de sesiones anual de junio de 2007. Mediante esta evaluación se analizará la calidad de dicha política, se determinará si ésta se está aplicando y en qué medida, y se examinarán las potencialidades del PMA para prestar asistencia en el ámbito del fomento de las capacidades.

## ASUNTOS OPERACIONALES

### Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (4-8 de febrero)

#### *Programas en los países (A)*

- Bolivia
- Honduras
- Nicaragua

#### *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Colombia
- Uganda
- Zimbabwe

#### *Informes operacionales*

### ➤ *Recomendación relativa al establecimiento de un centro institucional permanente para la prevención y gestión del riesgo de catástrofes (A)*

La Secretaría presentará una recomendación a favor del establecimiento de un centro institucional para la prevención y gestión del riesgo de catástrofes, con miras a avanzar hacia la institucionalización de la gestión del riesgo de catástrofes naturales, y pedirá que se autorice al PMA a establecer la estructura de un centro de este tipo. En el documento se incluye la descripción de la contribución de cada asociado potencial, así como un esquema de la función del centro y de su estructura de rendición de cuentas. Se mantendrán debates posteriores con otros organismos en función de la decisión que adopte la Junta.

### ➤ *Informe resumido de las constataciones de la misión de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) sobre las operaciones aéreas del PMA y las medidas adoptadas por la dirección en respuesta a la recomendación de la OACI (I)*

A raíz del accidente sufrido por el avión del PMA dirigido a Kosovo en 1999, la OACI, a solicitud de la Directora Ejecutiva del PMA, emprendió en noviembre de 2000 un primer examen de las operaciones de transporte aéreo del PMA. En agosto de 2001, llevó a cabo un segundo examen de la aplicación de las recomendaciones formuladas en el



año 2000. En octubre de 2004, durante el debate sobre el informe del Auditor Externo acerca de las operaciones de transporte aéreo del PMA, la Junta pidió que la OACI realizara un examen de los problemas relacionados con la seguridad de los servicios de transporte aéreo del PMA. Dicho examen, cuya ultimación estaba prevista para mediados de 2007, se presentará a la Junta para información.

*Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2007) (I)*

- *Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el cual se resumen las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva, o bien por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, tal como se dispone en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

## **Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)**

*Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinará los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual, en junio. El programa en el país se incluirá luego en el sitio Web del PMA y se someterá a aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinará sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros, de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes proyectos de programas en los países:

- Burundi
- Côte d'Ivoire
- Kenya
- Mauritania
- Níger

*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Corea, República Popular Democrática de
- Kenya
- Somalia
- Togo

*Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2007) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) resúmenes de proyectos de desarrollo y OPSR; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero - 31 de diciembre de 2007).

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)**

*Programas en los países (A)*

- Burundi
- Côte d'Ivoire
- Kenya
- Mauritania
- Níger

*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el proyecto de desarrollo siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Guatemala



#### Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Tanzania
- Sri Lanka

#### Aumentos de presupuesto de OPSR

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, el aumento de presupuesto de la OPSR siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Afganistán

#### *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2008) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) resúmenes de proyectos de desarrollo y OPSR; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. También podrá disponer de las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (2-6 de febrero)**

#### *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

##### Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, los proyectos de desarrollo siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Benin (dos proyectos)

#### *Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2008) (I)*

- Operaciones de emergencia aprobadas por la Directora Ejecutiva o por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que se resumen las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva, o bien por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

### **Período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva (8-12 de junio)**

#### *Proyectos de programas en los países (E)*

En octubre de 2002, la Junta Ejecutiva aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual, en junio. El programa en el país se incluiría luego en el sitio Web del PMA y se sometería a aprobación tácita en el segundo período de sesiones ordinario, lo que significa que se examinaría sólo en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (véase el documento WFP/EB.2/2003/INF/6). Se examinarán de este modo los siguientes proyectos de programas en los países:

- Madagascar
- Mozambique
- Pakistán

#### *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

##### Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, la OPSR siguiente, que excede de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- Territorio palestino ocupado



*Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de julio - 31 de diciembre de 2008) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) resúmenes de proyectos de desarrollo y OPSR; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. Asimismo, la Junta dispondrá de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero-31 de diciembre de 2008).

**Segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (26-30 de octubre)***Programas en los países (A)*

- Madagascar
- Mozambique
- Pakistán

*Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva (A)*

Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, para aprobación, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en la Directora Ejecutiva:

- República Democrática del Congo
- Haití
- Myanmar

*Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (1° de enero - 30 de junio de 2009) (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información: i) resúmenes de proyectos de desarrollo y OPSR; y ii) resúmenes de los aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo y OPSR aprobados por la Directora Ejecutiva en virtud de las facultades en ella delegadas. También podrá disponer de las OEM aprobadas por la Directora Ejecutiva y el Director General de la FAO en virtud de las facultades en ellos delegadas, según se indica en el inciso b) del Apéndice del Reglamento General.

## ASUNTOS DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTO

**Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (4-8 de febrero) y período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2008-2009 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2008-2009.

**Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010.

**Primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (2-6 de febrero) y período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva (8-12 de junio)**

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2009-2010 (I)*

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2004, se presenta, para información, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2009-2010.



## Segundo período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (26-30 de octubre)

- *Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011 (A)*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento, la Junta tendrá ante sí, para aprobación, el programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2010-2011.

## ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

### Primer período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (4-8 de febrero)

- *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento presentado anualmente por la Secretaría a la Junta sobre los informes de la DCI comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA recibidas entre la presentación del documento anterior de la Junta y el 1º de octubre de 2007;
- ii) una lista de todos los informes de la DCI emitidos desde el último período de presentación de informes; y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas.

### Período de sesiones anual de 2008 de la Junta Ejecutiva (9-13 de junio)

- *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2007 (E)*

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega se tratan cuestiones relativas a países y productos concretos y se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega. El período de información es el año civil que va del 1º de enero al 31 de diciembre de 2007. En el informe se exponen las pérdidas de productos desglosadas por causas, productos y países, así como las pérdidas iguales o superiores al 2% del valor neto total. Se dedica una atención específica a las pérdidas más cuantiosas, en valor c.i.f. neto tanto absoluto como relativo; se indican asimismo las pérdidas importantes, aunque proporcionalmente pequeñas, en países en los que se están ejecutando programas de gran envergadura.

- *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que figura una lista del personal del PMA al 31 de diciembre de 2007. En él se proporciona el número del personal internacional de las categorías profesional y superior, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), en la Sede y en las oficinas en los países, al 31 de diciembre de 2007. Esta lista incluye asimismo a los oficiales profesionales subalternos y a los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA hasta el 31 de diciembre de 2007. El informe proporciona también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de las categorías profesional y superior.

- *Nota informativa sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados, así como de comunicarle cualquier cambio de importancia en la parte de costos correspondiente al PMA o en el sistema de participación en los costos. Este documento se presenta para información.



➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara con mayor frecuencia sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información: i) se facilitan estadísticas sobre las compras de productos alimenticios; ii) se facilita información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) se analizan las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

## **Segundo período de sesiones ordinario de 2008 de la Junta Ejecutiva (27-31 de octubre)**

➤ *Examen de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo (A)*

En su segundo período de sesiones ordinario de 2006, La Junta aprobó el mantenimiento de una mayor delegación de facultades al Director Ejecutivo, y solicitó que este aumento de las facultades se revisara al cabo de dos años de aplicación, en el segundo período de sesiones ordinario de 2008, para determinar si el procedimiento debía seguir aplicándose o no. Este documento, que contendrá un análisis de la situación durante el período en cuestión y una recomendación a la Junta, se presentará para aprobación.

## **Primer período de sesiones ordinario de 2009 de la Junta Ejecutiva (2-6 de febrero)**

➤ *Informes de la Dependencia Común de Inspección de importancia para la labor del PMA (E)*

En su decisión 2002/EB.2/17, la Junta recomendó que el documento presentado anualmente por la Secretaría a la Junta sobre los informes de la DCI comprendiera los elementos siguientes:

- i) las observaciones del PMA sobre los informes de la DCI de importancia para la labor del PMA recibidas entre la presentación del documento anterior de la Junta y el 1º de octubre de 2008;
- ii) una lista de todos los informes de la DCI emitidos desde el último período de presentación de informes; y
- iii) el estado de aplicación por el PMA de las recomendaciones previamente aprobadas o aceptadas.

De acuerdo con la práctica habitual de las Juntas de otros fondos y programas, la Secretaría presentará para examen a la Junta, en su primer período de sesiones ordinario de cada año, un informe resumido que contenga las cuestiones antes mencionadas.

## **Período de sesiones anual de 2009 de la Junta Ejecutiva (8-12 de junio)**

➤ *Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2008 (E)*

La Directora Ejecutiva presentará a la Junta, para examen, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega se tratan cuestiones relativas a países y productos concretos y se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios después de la entrega. El período de información es el año civil que va del 1º de enero al 31 de diciembre de 2008. En el informe se consignan las pérdidas de productos desglosadas por causas, productos y países, así como las pérdidas iguales o superiores al 2% del valor neto total. Se dedica una atención específica a las pérdidas más cuantiosas, en valor c.i.f. neto tanto absoluto como relativo; se indican asimismo las pérdidas importantes, aunque proporcionalmente pequeñas, en países en los que se están ejecutando programas de gran envergadura.

➤ *Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior (I)*

La Junta tendrá ante sí, para información, un documento en el que figura una lista del personal del PMA al 31 de diciembre de 2008. En él se proporciona el número del personal internacional de las categorías profesional y superior, contratados con nombramientos de duración indefinida, continuos o de plazo fijo (mínimo de un año), en la Sede y en las oficinas en los países, al 31 de diciembre de 2008. Esta lista incluye asimismo a los oficiales profesionales subalternos y a los voluntarios de las Naciones Unidas que participan en las actividades del PMA hasta el 31 de diciembre de 2008. El informe proporciona también estadísticas sobre la distribución geográfica del personal internacional del PMA de las categorías profesional y superior.



➤ *Nota informativa sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad (I)*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados, así como de comunicarle cualquier cambio de importancia en la parte de costos correspondiente al PMA y o en el sistema de participación en los costos. Este documento se presenta para información.

➤ *Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA (I)*

En su primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara con mayor frecuencia sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En este informe, que se presenta para información: i) se facilitan estadísticas sobre la compra de productos alimenticios; ii) se facilita información actualizada sobre las capacidades de compra, y iii) se analizan las interacciones entre las compras locales, regionales e internacionales.

## OTROS ASUNTOS

### **Primer período de sesiones ordinario de 2008 (4-8 de febrero)**

➤ *Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

### **Primer período de sesiones ordinario de 2009 (2-6 de febrero)**

➤ *Informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA (I)*

Se presenta a la Junta, para información, el informe de la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA.

## CALENDARIO PROVISIONAL PARA 2008-2009 DE LOS ÓRGANOS RECTORES Y OTROS ÓRGANOS DE LA FAO/FIDA/PMA

	2008		2009	
<b>ENERO</b>				
<b>FEBRERO</b>	PMA	4-8	PMA	2-6
	ECOSOC 1	5-8	IFAD/GC	9-13
	IFAD/GC	11-15	ECOSOC 1	10-13
<b>MARZO</b>	<b>29 CRCO</b>	<b>1-5</b>	<b>28 COFI</b>	<b>2-6</b>
	<b>83 CACJ</b>	<b>17-18</b>	<b>19 COFO</b>	<b>16-20</b>
	<b>25 CRA</b>	<b>31/03-4/04</b>		
<b>ABRIL</b>	<b>30 CRAL</b>	<b>14-18</b>	<b>85 CACJ</b>	<b>1-2</b>
	FIDA/JE	21-25	<b>67 CPPB</b>	<b>20-22</b>
			<b>21 COAG</b>	<b>22-25</b>
			FIDA/JE	27-30
<b>MAYO</b>	<b>29 CRAP</b>	<b>19-23</b>	<b>35 CSA</b>	<b>12-15</b>
	<b>99 CP</b>	<b>26-30</b>	<b>123 CF</b>	<b>25-29</b>
	<b>121 CF</b>	<b>26-30</b>	<b>101 CP</b>	<b>25-29</b>
<b>JUNIO</b>	PMA	9-13	PMA	8-12
	<b>26 CRE</b>	<b>23-27</b>	<b>136 CL</b>	<b>15-19</b>
	ECOSOC 2	30/06-25/07	<b>32 CODEX</b>	<b>29/06 - 4/07 (Roma)</b>
<b>JULIO</b>			ECOSOC 2	6-31
<b>AGOSTO</b>				
<b>SEPTIEMBRE</b>	FIDA/JE	8-12	FIDA/JE	7-11
	UNGA	16	UNGA	15
	<b>84 CACJ</b>	<b>29-30</b>	<b>86 CACJ</b>	<b>24-25</b>
			<b>124 CF</b>	<b>28/09 - 2/10</b>
			<b>102 CP</b>	<b>28/09 - 2/10</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>122 CF</b>	<b>6-10</b>	<b>DMA</b>	<b>16 (Viernes)</b>
	<b>100 CP</b>	<b>6-10</b>	XIII CFM	18-25
	<b>34 CSA</b>	13-17	PMA	26-30
	<b>DMA</b>	16 (jueves)		
	PMA	27-31		
<b>NOVIEMBRE</b>	135 CL	17-21 (provisional)	<b>137 CL</b>	<b>11-13</b>
			<b>35 C</b>	<b>14-21</b>
			<b>138 CL</b>	<b>23</b>
<b>DICIEMBRE</b>	FIDA/JE	15-19	FIDA/JE	14-18

Semana Santa 23 de marzo de 2008

Ramadán (inicio) 2 de septiembre de 2008

Eid Al-Fitr 1º de octubre de 2008

Eid Al-Adha 8 de diciembre de 2008

Semana Santa 12 de abril de 2009

Ramadán (inicio) 22 de agosto de 2009

Eid Al-Fitr 21 de septiembre de 2009

Eid Al-Adha 28 de noviembre de 2009

C	Conferencia
CACJ	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
CF	Comité de Finanzas
CL	Consejo
COAG	Comité de Agricultura
COFI	Comité de Pesca
CFM	Congreso Forestal Mundial
COFO	Comité de Montes
CP	Comité de Programas
CPPB	Comité de Problemas de Productos Básicos
CRA	Conferencia Regional para África
CRAL	Conferencia Regional para América Latina y el Caribe
CRAP	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico

CRCO	Conferencia Regional para el Cercano Oriente
CRE	Conferencia Regional para Europa
CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
DMA	Día Mundial de la Alimentación
ECOSOC	Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (1: apertura del período de sesiones de organización; 2: apertura del período de sesiones sustantivo)
FIDA/CG	Consejo de Gobernadores del FIDA
FIDA/JE	Junta Ejecutiva del FIDA
PMA	Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos
UNGA	Asamblea General de las Naciones Unidas